



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0803/09/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/3500

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de septiembre de 2021

ADALBERTO ESTRADA RASCON

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Septiembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ADALBERTO ESTRADA RASCON con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2010/076 de fecha 16 de Abril de 2010, que cuenta con el código de identificación **T08009EAR001** ubicado en KM. 55+500, CARRETERA SAN PEDRO- SAN JUANITO EJIDO SAN JUANITO, C.P. 33210 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

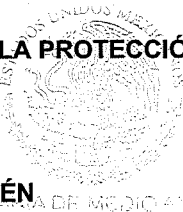
Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 149.252 Metros cúbicos	12	1337	1348	24337/176	24337/187
tarimas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 5.908 Metros cúbicos	1	1349	1349	24337/188	24337/188
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 5.908 Metros cúbicos	1	1350	1350	24337/189	24337/189

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



05/10/21
REV. CARRER

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2



HOJA 1 DE 3

[illegible]

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS		HOJA 2 DE 3	
EXISTENCIA INICIAL		UNIDAD DE MEDIDA		FECHA	
459.654		M³		16/09/2021	
REGISTRO DE SALIDAS					
FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
07/08/2021	1291/1294	✓ LUPE ESPINOZA CHAVEZ	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	5.600
07/08/2021	1305/1315	✓✓ LORENA ZAMARRON P.	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	3.200
18/08/2021	1292/1294	✓ FIDEL GUTIERREZ PEREZ	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	5.150
18/08/2021	1293/1294	✓ ROBERTO ESTRADA GONZALEZ	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	7.050
19/08/2021	1294/1294	✓ ROLANDO LOPEZ LOPEZ	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	8.200
20/08/2021	1306/1315	✓ MANUELA PEREZ	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	3.300
24/08/2021	1319/1333	✓ LORENZO PEREZ NUÑEZ	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	3.900
25/08/2021	1320/1333	✓ ARNOLDO RASCON GONZALEZ	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	5.320
26/08/2021	1321/1333	✓ JUAN ALFREDO GONZALEZ PARRA	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	4.800
27/08/2021	1322/1333	✓ JESUS GUTIERREZ LOERA	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	4.956
28/08/2021	1323/1333	✓ JOSE VALDEZ	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	4.180
30/08/2021	1324/1333	✓ LUPE ESPINOZA GONZALEZ	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	5.350
08/09/2021	1325/1333	✓ ROBERTO ESTRADA DOMINGUEZ	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	6.100
08/09/2021	1326/1333	✓ ISAC FER PITER	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	8.300
09/09/2021	1327/1333	✓ LUZ MARIA PARRA PARRA	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	9.120
11/09/2021	1307/1315	✓ GRUPO INDUSTRIAL LOV	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	5.120
14/09/2021	1328/1333	✓ ROBERTO A. PEREZ QUEZADA	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	6.130
14/09/2021	1329/1333	✓ ANSELMO PARRA PARRA	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	5.600
15/09/2021	1330/1333	✓ ISAC FER PITER	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	8.100
17/09/2021	1331/1333	✓ VICENTE PARRA LOZANO	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	9.250
22/09/2021	1308/1315	✓ NOE PEREZ P.	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	3.200
23/09/2021	1332/1333	✓ NORBERTO PARRA	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	8.410
24/09/2021	1333/1333	✓ CAMURA SPR	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	10.120
25/09/2021	1298/1300	✓ ALFREDO ARREOLA VEGA	EN TRAMITE	PINO/CAJA EMPAQUE	28.510
25/09/2021	1334/1334	✓ ALFREDO ARREOLA VEGA	EN TRAMITE	PINO/TARIMAS	10.191
28/09/2021	1309/1315	✓ JESUS ESTRADA GONZALEZ	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	3.378
TOTAL					182.535
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					294.411

HOJA 3 DE 3

[illegible]

gob.mx	
	Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

gob.mx	
	Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relacion de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarkes inmediata anterior

[illegible]


C. ADALBERTO ESTRADA RASCON
Titular o representante legal


C. ADALBERTO ESTRADA RASCON
Titular o representante legal


C. ADALBERTO ESTRADA RASCON
Titular o representante legal

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS		HOJA 1 DE 2	
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA			
	M ³				
REGISTRO DE SALIDAS					
FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
06/06/2021	1272/1294	DOMIINGO OCHOA	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	40.600
11/06/2021	1273/1294	JOSE PARRA ANTILLON	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	5.700
17/06/2021	1274/1294	OMAR RASCON GONZALEZ	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	5.200
17/06/2021	1275/1294	LEOPOLDO OCHOA VALENZUELA	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	42.120
23/06/2021	1276/1294	ALONSO ZAMARRON P.	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	7.110
25/06/2021	1277/1294	LEOPOLDO CHAVEZ	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	6.200
26/06/2021	1278/1294	ROSARIO PEREZ CHAVEZ	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	7.500
30/06/2021	1279/1294	LAZARO PARRA GONZALEZ	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	4.200
1/07/2021	1280/1294	PEDRO DOMINGUEZ GONZALEZ	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	5.900
07/07/2021	1281/1294	RIGOBERTO PARRA PARRA	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	5.150
08/07/2021	1282/1294	ANABEL DOMINGUEZ PARRA	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	7.400
08/07/2021	1283/1294	ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	11.500
20/07/2021	1284/1294	LAZARO PEREZ QUINTANA	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	5.100
23/07/2021	1285/1294	DORA LUZ PEREZ SAENZ	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	5.200
24/07/2021	1286/1294	ANGEL PONCE GUTIERREZ	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	3.200
27/07/2021	1287/1294	ARMANDO ZAFIRO LOO	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	5.150
30/07/2021	1288/1294	ANTONIO PEREZ LOERA	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	5.050
03/08/2021	1289/1294	LUPE ORTEGA NUÑEZ	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	3.300
03/08/2021	1290/1294	CONCEPCION ORTEGA ESTRADA	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	4.100
07/08/2021	1291/1294	LUPE ESPINOZA CHACEZ	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	5.600
18/08/2021	1292/1294	FIDEL GUTIERREZ PEREZ	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	5.150
18/08/2021	1293/1294	ROBERTO ESTRADA GONZALEZ	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	7.050
19/08/2021	1294/1294	ROLANDO LOPEZ LOPEZ	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	8.200
		SOL. DE FOLIOS ADICIONALES			205.680
		VOLUMEN AUTORIZADO:	237.580		
TOTAL					
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					

VOLUMEN EXTRAIDO: 205.680

VOLUMEN POR EXTRAER: 31.900

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GNERO		PINUS		HOJA 2 DE 2	
EXISTENCIA INICIAL		UNIDAD DE MEDIDA			
		M ³			
REGISTRO DE SALIDAS					
FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
24/08/2021	1319/1333	LORENZO PEREZ NUÑEZ	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	3.900
25/08/2021	1320/1333	ARNOLDO RASCON GONZALEZ	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	5.320
26/08/2021	1321/1333	JUAN. A. GONZALEZ PARRA	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	4.800
27/08/2021	1322/1333	JESUS GUTIERREZ LOERA	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	4.956
28/08/2021	1323/1333	JOSE VALDEZ	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	4.180
30/08/2021	1324/1333	LUPE ESPINOZA GONZALEZ	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	5.350
08/09/2021	1325/1333	ROBERTO ESTRADA DOMINGUEZ	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	6.100
08/09/2021	1326/1333	ISAC FER PITER	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	8.300
9/09/2021	1327/1333	LUZ MARIA PARRA PARRA	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	9.120
14/09/2021	1328/1333	ROBERTO A. PEREZ QUEZADA	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	6.130
14/09/2021	1329/1333	ANSELMO PARRA PARRA	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	5.600
156/9	1330/1333	ISAC FER PITER	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	8.100
17/09/2021	1331/1333	VICENTE PARRA LOZANO	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	9.250
23/09/2021	1332/1333	NORBERTO PARRA	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	8.410
24/09/2021	1333/1333	CAMURA SPR	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	10.120
					99.636
		SOL. DE FOLIOS ADICIONALES			
		VOLUMEN AUTORIZADO:	168.256		
		VOLUMEN EXTRAIDO:	99.636		
		VOLUMEN POR EXTRAER:	68.620		
TOTAL					
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0803/09/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/3500

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de septiembre de 2021

ADALBERTO ESTRADA RASCON

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Septiembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ADALBERTO ESTRADA RASCON con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2010/076 de fecha 16 de Abril de 2010, que cuenta con el código de identificación **T08009EAR001** ubicado en KM. 55+500, CARRETERA SAN PEDRO- SAN JUANITO EJIDO SAN JUANITO, C.P. 33210 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 149.252 Metros cúbicos	12	1337	1348	24337176	24337187
tarimas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 5.908 Metros cúbicos	1	1349	1349	24337188	24337188
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 5.908 Metros cúbicos	1	1350	1350	24337189	24337189

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2

